

848



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial Nro. **243**-2011 GRC-GA

Callao, 19 OCT. 2011

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional Nro. 1301-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 12 Octubre 2011; Memorándum Nro. 1199-2011-GRC/GRPPAT del 01 de Junio 2011 y Memorándum Nro. 2093-2011-GRC/GRPPAT del 04 de Octubre 2011 **emitida** por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial; Resolución Gerencial General Regional Nro. 1324-2011 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 Octubre 2011; Informe Nro. 208-2011-REGION CALLAO/CE del 19 Octubre 2011, **cursado** por el Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1301-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 12 Octubre 2011, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la Adquisición de Vehículo por Renovación – Camioneta 4x2, con un Valor Referencial de S/. 64,864.80 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 80/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de entrega de TREINTA (30) días calendarios, y precios vigentes al mes de Octubre 2011, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **Adquisición de Vehículo por Renovación – Camioneta 4x2**, con un Valor Referencial de S/. 64,864.80 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 80/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario **expedido** por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorándum Nro. 1199-2011-GRC/GRPPAT del 01 de Junio 2011 y Memorándum Nro. 2093-2011-GRC/GRPPAT del 04 de Octubre 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1324-2011 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 19 Octubre 2011, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **“Adquisición de Vehículo por Renovación – Camioneta 4x2”**; el cual a través del Informe Nro. 208-2011-REGION CALLAO/CE del 19 Octubre 2011, hace llegar las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, para convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva referente a la **“Adquisición de Vehículo por Renovación – Camioneta 4x2”**, con un Valor Referencial S/. 64,864.80 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 80/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de entrega de TREINTA (30) días calendarios y precios vigentes al mes de Octubre 2011, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 1301-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 12 Octubre 2011.




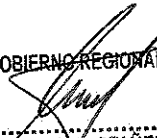
243



ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

E+S

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Gerente de Administración